MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 24 de octubre de 2016

DICTAMEN Nº 30/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION ID 303.155**, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1.) **EMPRESA CACACE INFORMATICA DE LUIS ALBERTO CACACE BERNIE:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 "CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL" – Gs. 385.500 (trescientos ochenta y cinco mil quinientos guaraníes)
LOTE N° 2 "CARTUCHO PARA IMPRESORA" – Gs. 44.190.000 (cuarenta y cuatro millones ciento noventa mil guaraníes)
LOTE N° 3 "TONER PARA IMPRESORA" – Gs. 47.344.000 (cuarenta y siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil guaraníes)
LOTE N° 4 "TONER PARA FOTOCOPIADORA" Gs. 7.800.000 (siete millones ochocientos mil guaraníes)
LOTE N° 5 "CD, DVD Y MEMORIA USB" Gs. 10.115.000 (diez millones ciento quince mil guaraníes)
LOTE N° 6 "KIT DE RECARGA" Gs. 1.665.000 (un millón seiscientos sesenta y cinco mil guaraníes)

2.) **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 "CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL" – Gs. 390.000 (trescientos noventa mil guaraníes)
LOTE N° 2 "CARTUCHO PARA IMPRESORA" – Gs. 64.770.000 (sesenta y cuatro millones setecientos setenta mil guaraníes)
LOTE N° 3 "TONER PARA IMPRESORA" – Gs. 51.930.000 (cincuenta y un millones novecientos treinta mil guaraníes)
LOTE N° 4 "TONER PARA FOTOCOPIADORA" Gs. 5.970.000 (cinco millones novecientos setenta mil guaraníes)
LOTE N° 5 "CD, DVD Y MEMORIA USB" Gs. 6.143.000 (seis millones cientos cuarenta y tres mil)
LOTE N° 6 "KIT DE RECARGA" Gs. 4.980.000 (cuatro millones novecientos ochenta mil guaraníes)

3.) **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 "CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL" – Gs. 223.388 (doscientos veintitrés mil trescientos ochenta y ocho guaraníes)
LOTE N° 2 "CARTUCHO PARA IMPRESORA" – Gs. 52.898.850 (cincuenta y dos millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta guaraníes)
LOTE N° 3 "TONER PARA IMPRESORA" – Gs. 32.094.523 (treinta y dos millones noventa y cuatro mil quinientos veintitrés guaraníes)
LOTE N° 4 "TONER PARA FOTOCOPIADORA" Gs. 10.290.775 (diez millones doscientos noventa mil setecientos setenta y cinco guaraníes)
LOTE N° 5 "CD, DVD Y MEMORIA USB" Gs. 7.305.585 (siete millones trescientos cinco mil quinientos ochenta y cinco guaraníes)

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratación

Abog. William Arbanila Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

LOTE N° 6 "KIT DE RECARGA" Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

	Empresa Cacace Informática de Luis Alberto Cacace		Empresa Vinader Computación de Amadeo Vinader Ruotti		Empresa Compugraf Informática S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al Oferente]*	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	-	Cumple	-	-	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	-	Cumple	-	-	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	-	Cumple	-	-	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	-	Cumple	-	-	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-	Cumple	-	-	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-	Cumple	-	-	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	-	Cumple	-	-	-
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	-	Cumple	-	-	-
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	-	-	-	-	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	-	-	-	Cumple	-

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-	Cumple	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	-	-	-	-	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-	-	-	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	-	-	-	Cumple	-
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	-	-	-	-	Cumple	-
E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	-	-	-	-	-	-
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-	-	-	-	-	-
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	-	-
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	-	-	-	-	-	-
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	-	-	-	-	-
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	-	-
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	-	-	-	-	-	-
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-	-	-

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO						
Autorización del fabricante, representante o distribuidor. **APLICA**	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO						

Lic. Sebastián R. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Cowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Balance de los últimos 3 años 2013, 2014, 2015, Curriculum Vitae del oferente el cual constará de contratos ejecutados o facturas emitidas en el mismo rubro objeto de la presente licitación.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
I) **Cualquier otro documento adicional requerido.**						
No se requerirá otro documento adicional	-	-	-	-	-	-

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 1 "CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL"

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, la misma **HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 1 "CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL"** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 223.395 (doscientos veintitrés mil trescientos noventa y cinco guaraníes). ----------

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 2 "CARTUCHO PARA IMPRESORA"

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA CACACE INFORMATICA DE LUIS ALBERTO CACACE BERNIE**, la misma **NO HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha constatado que la mencionada empresa ***NO PRESENTA "LA NOTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DEBIDAMENTE VISADO POR LOS CONSULADOS DE ORIGEN"*** exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y así también en la adenda N° 4 remitida y publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por ende, **NO CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, la misma **NO HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha constatado que la mencionada empresa ***NO PRESENTA "LA NOTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DEBIDAMENTE VISADO POR LOS CONSULADOS DE ORIGEN"*** exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y así también en la adenda N° 4 remitida y publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por ende, **NO CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI**, la misma **HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 2 "CARTUCHO PARA IMPRESORA"** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 64.770.000 (sesenta y cuatro millones setecientos setenta mil guaraníes). ----------

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 3 "TONER PARA IMPRESORA"

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, la misma **NO HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha constatado que la mencionada empresa ***NO PRESENTA "LA NOTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DEBIDAMENTE VISADO POR LOS CONSULADOS DE ORIGEN"*** exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y así también en la adenda N° 4 remitida y publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por ende, **NO CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la segunda oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA CACACE INFORMATICA DE LUIS ALBERTO CACACE BERNIE**, la misma **NO HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos de exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha constatado que la mencionada empresa ***NO PRESENTA "LA NOTA DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DEBIDAMENTE VISADO POR LOS CONSULADOS DE ORIGEN"*** exigido en el Pliego de Bases y Condiciones y así también en la adenda N° 4 remitida y publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por ende, **NO CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI**, la misma **HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Hugo Martínez Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 3 "TONER PARA IMPRESORA"** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 51.930.000 (cincuenta y un millones novecientos treinta mil guaraníes). ----------

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 4 "TONER PARA FOTOCOPIADORA"

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI,** la misma **HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 4 "TONER PARA FOTOCOPIADORA"** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 5.970.000 (cinco millones novecientos setenta mil guaraníes). ----------

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 5 "CD, DVD Y MEMORIA USB"

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI,** la misma **HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. William ARTEAGA Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Gene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarna

ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 5 "CD, DVD Y MEMORIA USB"** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER RUOTTI,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 6.143.000 (seis millones ciento cuarenta y tres mil guaraníes). -------

ANALISIS DE LAS OFERTAS – LOTE N° 6 "KIT DE RECARGA"

Que conforme a lo expresado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la tercera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L**, la misma **HA PRESENTADO** la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, **CUMPLE** con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito ----------

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO** la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio ----------

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar el **LOTE N° 6 "KIT DE RECARGA"** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2016 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y OTROS INSUMOS INFORMATICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L,** conforme al monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 1.500.000 (un millón quinientos mil guaraníes). ----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. ----------

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Por Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
Por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastián A. Martin Origgi
Director UOC